

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LA GARDENIA S.A.

- 0002824 el 13
- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGRICOLA LA GARDENIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.545 **L de I. el 5 de agosto de 1994**
 - 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Lcdo. Alfredo Adum Ziadé, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
 - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 8'000.000,00.
 - 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

SCdeM/Ace

Guayaquil, agosto 15 de 1994

M. Martínez Dávalos

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**